FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 429131

A: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - Dirección Nacional de Migraciones.
Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **PRINTEC S.A.**

RUC: **80018668-0**

Dirección: **Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/ Chaco Boreal.**

Números de teléfono: **(021) 452 757/9**

Dirección de correo electrónico: **info@printec.com.py**

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

PRINTEC S.A.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:
Nombre: Renato Ortellado.
En calidad de: Director.

PRINTEC S.A.

Ítems del llamado ADQUISICION DE TINTAS Y TONER con ID: 429131

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-002	Toner Lexmark B244H00 color negro. Original de la Marca del Fabricante	Unidad	UNIDAD	No	50			NO COTIZA	NO COTIZA
2	44103103-002	Toner Lexmark S8D4X00 (Grande) color negro. Original de la Marca del Fabricante	Unidad	UNIDAD	No	20			NO COTIZA	NO COTIZA
3	**44103103-002**	**Toner Kyocera TK-3162 color negro. Original de la Marca del Fabricante**	**Unidad**	**UNIDAD**	**No**	**30**	**KYOCERA**	**JAPON**	**₵ 1.850.000**	**₵ 55.500.000**

Precio Total **₵ 55.500.000**

Firma

Nombre: Renato Ortellado.

En calidad de: Director.

PRINTEC S.A.

3

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: **429.131**

A: Dirección Nacional de Migraciones (DNM).

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Printec S.A. para la Contratación Directa con número de ID **429.131**, para el suministro de **TINTAS Y TONER**.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Dirección Nacional de Migraciones (DNM), por la suma de **Gs. 5.000.000 (guaraníes: Cinco Millones)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Renato Ortellado.

En calidad de: Director.

Firma _____

PRINTEC S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Printec S.A.

El día 21 del mes de Abril de 2023.

4

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

a116fd1968dee9034d80a0563257c9f3

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1738747

Conste que el Proveedor PRINTEC SA, con RUC 80018668-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	09-04-2022	09-04-2032	27-04-2022	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	16-05-2022	16-05-2023	26-07-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	21-06-2017			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	20-04-2022	30-04-2023	26-07-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	24-03-2023	24-09-2023	28-03-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	24-03-2023	24-09-2023	28-03-2023	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	05-06-2008			Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	02-01-1998			Activo
022 - REPRESENTACIONES / DISTRIBUCIONES	26-02-2007			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	20-12-1990			Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	22-04-2022	22-04-2023	05-05-2022	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	09-02-2021		15-02-2021	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	30-06-2014			Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	13-01-2023	31-07-2023	08-02-2023	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	01-02-2018		27-02-2018	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	22-03-2023	22-04-2023	30-03-2023	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	31-01-2023	27-04-2023	28-02-2023	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	23-03-2023	23-04-2023	28-03-2023	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	24-03-2023	23-04-2023	28-03-2023	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	22-03-2023	22-04-2023	30-03-2023	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	12-04-2023	11-05-2023	13-04-2023	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-01-2001
Cantidad de Empleados:	65	Situación:	Está al Día

Firma del Representante Legal

PRINTEC S.A.

5